



Compromiso
de todos

ACTA DE INICIO No. 002 DE 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL No. 002 DE 2023

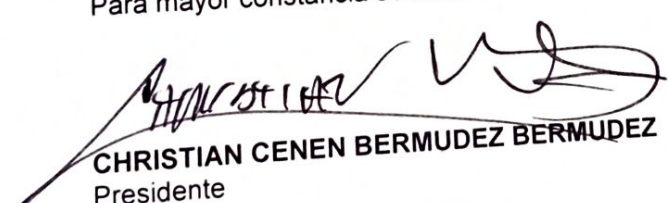
CONTRATANTE	CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA
CONTRATISTA	DEINER FARETH GIL POVEDA
VALOR DEL CONTRATO	\$42.000.000
IMPUTACION PRESUPUESTAL	C.D.P No. 002 de 2023 y R.P No. 002 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	13 de febrero de 2023
FECHA DE INICIACION	13 de febrero 2023
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2023

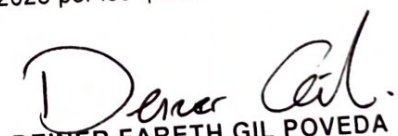
En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el 13 de febrero de 2023, se reunieron en la oficina de la Presidencia del H. Concejo Distrital de Riohacha, el doctor: **CHRISTIAN CENEN BERMUDEZ BERMUDEZ**, Presidente del Honorable Concejo Distrital de Riohacha y el señor **DEINER FARETH GIL POVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.118.837.868** expedida en **Riohacha la Guajira**, con el propósito de dar inicio al contrato de prestación de Servicios profesionales No. 002 de 2023, por lo que se suscribe entre las partes el presente documento, previa las siguientes consideraciones:

- ✓ Se toma como fecha de iniciación el 13 de febrero de 2023, dado que estos requisitos surtieron su trámite ese día. El valor del presente contrato es de \$42.000.000.00.
- ✓ El vencimiento del plazo de ejecución del presente contrato será para el día 30 de diciembre de 2023 establecido 10 meses y 15 días.
- ✓ Que el contratista se compromete a tener la responsabilidad del buen desarrollo del contrato y poder empezar a realizar los trámites pertinentes a la ejecución del mismo.
- ✓ Que corresponde al Presidente, hacer la supervisión, seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 002 de 2023 en los términos expresados en las cláusulas del mismo.

Por lo antes expuestos, las partes acuerdan celebrar la presente acta de inicio.

Para mayor constancia se firma el 13 de febrero de 2023 por los que en ella intervinieron.


CHRISTIAN CENEN BERMUDEZ BERMUDEZ
Presidente
Supervisor


DEINER FARETH GIL POVEDA
Contratista